



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-01111766- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2026-15-E-UNC-DEC#FFYH; solicita aprobar el informe de actividades realizadas por la Dra. Sonia TELL (Leg. 43728); correspondiente a su licencia por Año Sabático;

Lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001), y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de la Dra. Sonia TELL (Leg. 43728) que forma parte de la presente como archivo embebido correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-08-2024 al 31-07-2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

mp

